



Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 44 DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P, IDENTIFICADA CON EL NIT No. 800.252.396-4”

La Secretaria General del Departamento De Bolívar, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas en el Decreto 040 del 17 de enero de 2024 por medio del cual se delegan facultades en materia administrativa, y En uso de sus facultades legales y en especial, y,

CONSIDERANDO:

Que, el servicio de Acueducto y Alcantarillado es indispensable para el correcto funcionamiento de la entidad departamental en el marco de las actividades misionales propias que esta desarrolla.

Que mediante Decreto 040 del 17 de enero de 2024 se delegó al Secretario de Despacho, código 020, Grado 04, asignado a la Secretaría General de la Gobernación de Bolívar el ejercicio de las facultades en materia administrativas, y puntualmente para la expedición de los actos administrativos a través de los cuales se reconozca y ordena el pago de los servicios públicos domiciliarios de aseo, telefonía móvil e internet, acueducto y alcantarillado, alumbrado público, gas, energía eléctrica, así como los impuestos, tasas, multas y similares a cargo del Departamento, previo cumplimiento de los trámites presupuestales y contables de rigor.

Que, con el fin de atender los gastos de la Gobernación de Bolívar en el pago de los servicios de Acueducto y Alcantarillado, la Unidad Asesora de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3 del 16 de enero del 2025, en el cual se establece la disponibilidad presupuestal para los mencionados gastos:

Que, así mismo para atender la necesidad del servicio requerido, la Gobernación de Bolívar suscribió contrato de condiciones uniformes con la Empresa AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P., identificada con el NIT No. 800.252.396 - 4, quien presentó para su pago las siguientes facturas por concepto de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado:

- Factura No. 00012025A100005597 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL TREINTA Y CINCO PESOS MLV (\$3.506.035,00), generada el 10 de enero del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 03 de diciembre del año 2024 y el 02 de enero del año 2025, por concepto de la prestación de servicios de Acueducto y Alcantarillado suministrados a las instalaciones del Palacio de la Proclamación, ubicadas en el centro Calle. 34 No 04-46. póliza No.505341, Medidor 10402H467, Lectura anterior 11166, Lectura actual 11669, consumo actual 503.
- Factura No. 00012025A100005953 por valor de CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MLV (\$188.247,00), generada el 10 de enero del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 03 de diciembre del año 2024 y el 02 de enero del año 2025, por concepto de la prestación de servicios de Acueducto y Alcantarillado suministrados a las instalaciones de la Asamblea Departamental de Bolívar, ubicado en el centro Cll 36 No. 02-39. póliza





Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 44 DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P, IDENTIFICADA CON EL NIT No. 800.252.396-4”

No. 505703, Medidor 536637, Lectura anterior 1067, Lectura actual 1067, consumo actual 0.

- Factura No. 00012025A100015829 por valor de CIENTO TREINTA MIL TRECE PESOS MLV (\$130.013,00), generada el 11 de enero del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 04 de diciembre del año 2024 y el 03 de enero del año 2025, por concepto de la prestación de servicios de Acueducto y Alcantarillado suministrados a las instalaciones de la secretaría de agricultura, ubicada en la Matuna Cll. 32 N° 8-11, póliza No. 512285, Medidor 071978, Lectura anterior 1305, Lectura actual 1306, consumo actual 1.
- Factura No. 00012025A100026373 por valor CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTI SIETE PESOS MLV (\$189.827,00), generada el 11 de enero del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 04 de diciembre del año 2024 y el 03 de enero del año 2025, por concepto de la prestación de servicios de Acueducto y Alcantarillado suministrados a las instalaciones del Colegio Cooperativo De C/gena, C32 22 8 Pie de la Popa póliza No. 522917, Medidor 628152, Lectura anterior 0, Lectura actual 0, consumo actual 0.
- Factura No. 00012025A100015034 por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MLV (\$238.339,00), generada el 11 de enero del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 04 de diciembre del año 2024 y el 03 de enero del año 2025. por concepto de la prestación de servicios de Acueducto y Alcantarillado suministrados a la Secretaría de Educación Departamental De Bolívar, ubicada en el centro Calle del Sargento Mayor 6-53 (CASA DEL CONSULADO). Póliza No. 511484, Lectura anterior 8736, Lectura actual 8736, consumo mes 0.
- Factura No. 00012024A103606661 por valor de CIENTO VEINTI SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTI DOS PESOS MLV (\$126.622,00), generada el 26 de diciembre del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 27 de agosto y el 26 de diciembre del año 2024. por concepto de la prestación de servicios de Acueducto y Alcantarillado suministrados a las instalaciones de la BODEGA DE INGRESOS del Departamento de Bolívar, ubicado en el Barrio Bellavista C 78 57A-24. Póliza No. 686466, Lectura anterior 7066, Lectura actual 7067, consumo mes 1.
- Factura No. 00012025A100030233 por valor de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS MLV (\$195.181,00), generada el once (11) de enero del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 04 de diciembre del año 2024 y el 03 de enero del año 2025, por concepto de la prestación de servicios de Acueducto y Alcantarillado suministrados a las instalaciones de la Asamblea Departamental, ubicado en el Barrio Manga Calle 28 N° 25-53 Ed. Torre Del Puerto Piso 22, Oficina 2201 póliza No. 869635, Lectura anterior 3, Lectura actual 4, consumo actual 1.

Por consiguiente, para cumplir la obligación generada por la factura reseñada.





GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 44 DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P, IDENTIFICADA CON EL NIT No. 800.252.396-4”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconózcase y ordénese el pago de las siguientes facturas, a favor de la empresa AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. Nit. No. 800.252.396 – 4:

| POLIZA | NUMERO DE FACTURA | VALOR |
|--------|--------------------|----------------|
| 505341 | 00012025A100005597 | \$3.506.035,00 |
| 505703 | 00012025A100005953 | \$188.247,00 |
| 512285 | 00012025A100015829 | \$130.013,00 |
| 522917 | 00012025A100026373 | \$189.827,00 |
| 511484 | 00012025A100015034 | \$238.339,00 |
| 686466 | 00012024A103606661 | \$126.622,00 |
| 869635 | 00012025A100030233 | \$195.181,00 |

ARTÍCULO SEGUNDO: Aféctese el rubro de Comercio Y Distribución Alojamiento Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas Servicios De Transporte Y Servicios De Distribución De Electricidad Gas Y Agua, identificado con código 2.1.2.02.02.006-0129 en la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MLV (\$4.574.264,00).

PARÁGRAFO: La Unidad Asesora de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Bolívar hará las operaciones presupuestales necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Turbaco-Bolívar hoy, 21 de enero de dos mil veinticinco (2025)

JULIANA ISABEL SOLANO CHAR
SECRETARIA GENERAL
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Revisó: Jorge Benavides Machado – Asesor de Despacho – Secretaria General



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co - www.bolivar.gov.co